



GAB. PRES.(0) Nº 93 / 0272  
ANT. 93/377  
MAT. SUBVENCION

ARCHIVO

A : ALEJANDRO FOXLEY  
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUNAN E.  
JEFE DE GABINETE DE S.E.  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : CORPORACION JUVENIL  
JUAN DIEGO DE GUADALUPE

FECHA : 19 ENE. 1933

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de **Santiago** para poner a disposición de la " **Corporación Juan Diego de Guadalupe** " la suma de \$ 8.000.000.- ( ocho millones de pesos ), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25  
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete



CBE/cis